

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 231

Período: 01/04/06 al 07/04/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Zaffaroni se refirió a la anulación de los indultos
- 2.- Acto oficial por Malvinas
- 3.- Malvinas: entrevista a un ex militar británico
- 4.- Proyecto para que militares acusados vayan a cárceles comunes
- 5.- Oposición acepta idea de cárceles comunes a militares
- 6.- Actos de Malvinas en todo el país
- 7.- Habla ex combatiente de Malvinas que es ahora diputado
- 8.- Garré insistió en las cárceles comunes para militares
- 9.- Testimonios de ex combatientes de Malvinas
- 10.- Militar violó su prisión domiciliaria y fue enviado a prisión común
- 11.- Justicia italiana procesará cinco militares argentinos
- 12.- Bendini será juzgado por militares

1.- Zaffaroni se refirió a la anulación de los indultos

Raúl Zaffaroni, ministro de la Corte Suprema de Justicia, afirmó el pasado 31 de marzo que el tribunal le puede pedir a la Cámara de Casación que se expida rápidamente sobre los indultos de Menem a los jefes militares, pero aclaró que la Corte no tomará el caso *per saltum*. Éste último es un recurso que puede usar la Corte para tomar a estudio un caso cuando no haya intervenido ninguno de los tribunales inferiores o no se haya dictado sentencia.

Zaffaroni explicó que la Corte tan sólo puede pedir a la Cámara de Casación que se expida, pero no puede obligarla a que resuelva el tema de los indultos y, además, aclaró que legalmente no es procedente que la Corte se aboque al *per saltum*. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 01.04.06).

2.- Acto oficial por Malvinas

El presidente Kirchner rendirá homenaje a los caídos en Malvinas en el marco de un acto que se realizará en la sede de brigada aérea de El Palomar el 2 de abril. Estarán presente en el mismo la ministra de Defensa Nilda Garré, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas brigadier general Jorge Chevalier; y los jefes de las tres fuerzas. A la ceremonia también concurrirán varios ministros del Gabinete, legisladores nacionales y gobernadores.

Está previsto que, luego de la entonación del Himno Nacional, el actual vicario castrense – monseñor Pedro Candia – realice una invocación religiosa, a lo que le seguirá el discurso de un representante de los veteranos de Malvinas y el brigadier Chevalier. El cierre del evento estará dado por un mensaje del Presidente Kirchner, tras guardar un minuto de silencio en honor a los muertos en el Atlántico Sur.

Este será el acto central por la conmemoración del 2 de abril de 1982, el cual conforma el gesto oficial que tendrá su correlato en una gran cantidad de ceremonias en todo el interior del país. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 02.04.06).

3.- Malvinas: entrevista a un ex militar británico

El periódico *La Nación* publica una serie de notas alusivas al conflicto de 1982 y sus pormenores, indagando en las experiencias de los protagonistas a la contienda. En esta ocasión, reproduce el testimonio de un ex militar británico de nombre Canessa, que tuvo a su cargo el cuidado de un grupo 35 de prisioneros de guerra argentinos y la coordinación de sus tareas en la búsqueda y desactivación de minas explosivas antipersonales.

Anthony Canessa tuvo a su cargo el cuidado y coordinación de este grupo entre el 14 de junio y el 8 de julio de 1982, lapso en el que se forjó un acercamiento

entre unos y otros, que hizo que los argentinos le llamaran amistosamente “el tío”. En la nota realizada, Canessa destaca la labor de los argentinos en el cumplimiento de la Convención de Ginebra sobre la remoción de minas explosivas: “debo decir que los argentinos se preocuparon por que no hubiera que lamentar accidentes, y no hicieron distinción si se trataba de británicos o argentinos. A mi me gritaban ‘cuidado’ si estaba cerca de una mina, y lo mismo hacían con mis compañeros de armas, cuando podrían no haberlo hecho”. En este sentido, el marine británico destaca que: “en Gran Bretaña algunos periódicos decían que los militares argentinos habían destruido los mapas que detallaban la colocación de las minas, o que directamente no habían hecho este tipo de esquemas. Nada de eso es cierto, porque a mí uno de los oficiales me pasó el plano correspondiente, y así todo se nos hizo más fácil”.

En sus dichos al periódico, el ex militar británico también remarcó las duras condiciones en que encontró a los argentinos al tiempo de su rendición: “me acuerdo de uno que estaba congelado en la trinchera, con los labios endurecidos por el frío, que casi no podía explicarnos que estaba desarmado. Y de uno de los que estaban a mi cargo, que cuando lo alojamos en un depósito y vio su cama casi no lo podía creer”.

Sobre el final de la nota, Canessa destaca sobre el futuro de las islas: “Yo creo que no hay nada que no se pueda solucionar hablando. Aún no sé si es viable un referéndum, pero creo que es buena idea. Y si no es la mejor propuesta, lo único que me gustaría es que no vuelva a haber otra guerra, porque nuestros países no lo merecen. Y de esto sí me di cuenta después de conocer a estos muchachos de cerca” (Ver diario *La Nación*, sección Política, 02.04.06).

4.- Proyecto para que militares acusados vayan a cárceles comunes

La ministra de Defensa, Nilda Garré, tiene a la firma una resolución que dejará sin efecto el alojamiento en cuarteles de aquellos oficiales procesados por la justicia federal. El Gobierno ya tomó la decisión política de quitar a los oficiales arrestados “la situación de privilegio” en esas prisiones *ad hoc*, situación que fue denunciada por los organismos defensores de los derechos humanos.

De esta manera, y de aprobarse el proyecto, los militares detenidos por crímenes cometidos durante la última dictadura serían transferidos a cárceles comunes. Resulta que para la cartera de Defensa es insostenible la relación natural que se da entre los detenidos en cuarteles y los militares en actividad que cumplen funciones allí, ése sería el principal argumento del ministerio de Defensa: ese contacto incide negativamente en la formación moral que se pretende en los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, el proyecto sigue en estudio y aún no se ha efectuado ninguna resolución en firme, lo que hace que el vocero de Garré – Jorge Bernetti – afirme que: “no hay ninguna resolución firmada. Hay peticiones de diversos organismos ante el Ministerio de Defensa para que se revoque este beneficio y que los

militares detenidos en cuarteles sean alojados en cárceles comunes. Esto es una potestad de la Justicia". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 02.04.06).

5.- Oposición acepta idea de cárceles comunes a militares

La iniciativa del Ministerio de Defensa para trasladar a cárceles comunes a militares acusados de cometer crímenes durante la última dictadura fue bien recibido por la mayoría oposición política. De esta manera, tanto Fernando Chironi (jefe del bloque de la Unión Cívica Radical en diputados), como Mario Negri (su colega radical), Mauricio Macri (líder de compromiso para el Cambio) y Jorge Sobisch (gobernador de Neuquén) se manifestaron en conformidad con la iniciativa que planteó la titular de la cartera de Defensa, Nilda Garré. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 02.04.06).

6.- Actos de Malvinas en todo el país

En conmemoración de un nuevo aniversario de la guerra de 1982 se realizaron una gran cantidad de actos en todo el país. Los mismos estuvieron cruzados por reclamos de los veteranos y por emotivos gestos que trajeron la evocación de recuerdos de las experiencias vividas en Malvinas.

Es que la conmemoración de la guerra de Malvinas resulta un acontecimiento de suma importancia para la Argentina, que trae aparejada una gran cantidad de sentimientos encontrados. Por un lado no cesa el reclamo de los veteranos y ex combatientes de guerra al Gobierno, que está concentrado en atención médica y psicológica adecuada para los que estuvieron en el teatro de operaciones en la guerra del Atlántico Sur. Por otra parte, las proclamas de reivindicación se hicieron escuchar en los discursos oficiales, en la búsqueda de una continuidad de la causa en la arena internacional. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 03.04.06).

7.- Habla ex combatiente de Malvinas que es ahora diputado

El legislador salteño Carlos Sosa, ex suboficial de la Armada desempeñado como maquinista del destructor Ara Py durante la guerra de Malvinas, hizo declaraciones a los medios recordando sus experiencias en el teatro de operaciones y reivindicando el reclamo de los ex combatientes y veteranos atinente a una mayor preocupación del Gobierno acerca de la situación de esta franja de argentinos. Sosa es diputado nacional del Partido Renovador de Salta, pero antes de ingresar activamente en la política hacia 1991, sufrió en carne

propia los horrores de la guerra y la indiferencia de sus conciudadanos una vez que regresó al continente.

Al respecto, Sosa expresa: “yo tuve suerte; estoy en el Congreso, pero muchos de mis compañeros no volvieron, y muchos otros todavía están mal. Nadie se acuerda de nosotros, y los derechos humanos no existieron ni existen para los excombatientes”.

Sosa vertió duras críticas hacia los máximos responsables de la empresa de 1982. Sobre Benjamín Menéndez señaló: “recuerdo aquel general que preguntaba dónde estaba ‘el principito’, y que mientras mucha gente se estaba jugando la vida él decía estas frases absurdas que de nada servían. Lo único que hizo fue jurar como gobernador de las Islas Malvinas y luego rendirse”. Por otra parte, explicó sobre Galtieri: “Se fue [del Gobierno] cobrando como un general y también como presidente de la República. Nunca nadie se preocupó por preguntarle por qué nos llevó a esa guerra”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 03.04.06)

8.- Garré insistió en las cárceles comunes para militares

La ministra de Defensa Nilda Garré señaló, el pasado 3 de abril, que los cuarteles no son lugares adecuados para tener en cautiverio a los militares acusados de delitos, y resaltó que mantenerlos alojados allí representa una contradicción entre “lo que queremos impulsar en la fuerza y personajes que son el arquetipo de lo contrario”.

La titular de la cartera de Defensa expresó que los militares: “antes que nada son ciudadanos que en este caso trabajan como militares”, y que por tanto no deben por qué recibir tratos de privilegio respecto a su reclusión. Es por ello que la funcionaria expresó que mantener los militares detenidos en cuarteles representa “un acto de discriminación” entre aquellos y el resto de los reclusos alojados en unidades penitenciarias.

La ministra vertió estas opiniones en el marco del acto de apertura de la XXII Conferencia Naval Interamericana, al que asistió acompañando al jefe de Estado Mayor de la Armada Argentina, almirante Jorge Godoy. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 04.04.06).

9.- Testimonios de ex combatientes de Malvinas

Como una entrega especial por el nuevo aniversario del desembarco argentino en las islas Malvinas de 1982, el periódico *La Nación* publicó una serie de relatos sobre la Guerra del Atlántico Sur. En esta oportunidad se recoge el testimonio de algunos de los argentinos que lucharon en ese entonces: miembros de la compañía C del Regimiento 25, que tuvo a su cargo la

contención del desembarco de los británicos acaecido en la Bahía San Carlos el 21 de mayo de ese año.

La narración da cuenta de cómo sesenta hombres tuvieron que hacer frente al despliegue de las fuerzas británicas, lo que hace que hoy el regimiento 25 haya sido el que recibió las mayores condecoraciones al valor. (ver diario *La Nación*, sección Política, 05.04.06).

10.- Militar violó su prisión domiciliaria y es enviado a prisión común

El juez federal Ariel Lijo resolvió ayer que el ex represor Pascual Guerrieri continuara su detención en el penal de Marcos Paz, luego de comprobar (gracias a las pruebas recogidas por un programa televisivo) que el militar había violado su régimen de prisión domiciliaria.

El militar – ex integrante del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército – estaba preso en su domicilio (por su avanzada edad) al tiempo que se le seguía un procesamiento firme por la desaparición de una veintena de militares de la agrupación Montoneros, en una operación conocida como “segunda contraofensiva”.

La decisión de Lijo constituye la primera medida judicial de enviar a una cárcel común a un militar detenido, luego de que se conoció la intención de la ministra de Defensa, Nilda Garré, de hacer lo mismo con todos los uniformados detenidos en unidades militares. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 06.04.06).

11.- Justicia italiana procesará cinco militares argentinos

La justicia italiana procesará en ausencia a cinco militares argentinos, todos ellos operadores bajo la esfera de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA); en lo que constituirá la segunda oportunidad que se aplica este procedimiento contra represores de la dictadura militar argentina.

De esta manera, el juez Marco Mancinetti dispuso que el 8 de junio próximo comenzará el juicio oral y público contra el contralmirante Antonio Vañek; comandante Jorge Raúl Vildoza, Jorge “Tigre” Acosta, el ex marino Alfredo Astíz, y el prefecto naval Héctor Antonio Febres. Todos ellos componían el “Grupo de Tareas 3.3.2” y están acusados del secuestro, tortura y homicidio de tres ciudadanos italianos en la época de la Dictadura Militar. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 06.04.06).

12.- Bendini será juzgado por militares

Por orden del juez federal Gerardo Caamaño, serán militares los que juzguen al jefe del Ejército . teniente general Roberto Bendini – en la causa que se le sigue por presunta malversación de fondos públicos. El magistrado se declaró incompetente mediante un fallo y aclaró que: “el hecho delictivo que se investiga revista exclusivamente naturaleza militar”.

De este modo, el jefe del Ejército argentino será juzgado por el Código Militar, que últimamente ha sido cuestionado por la ministra de Defensa, Nilda Garré. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 07.04.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar